

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 298

Miércoles 8 de diciembre de 2010

Sec. II.A. Pág. 101869

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

Real Decreto 1622/2010, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Aureliano López Heredia como Director General de Carreteras.

A propuesta del Ministro de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de diciembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Aureliano López Heredia como Director General de Carreteras, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Fomento, JOSÉ BLANCO LÓPEZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X